



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 375/08.

INICIADOR: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS - CENTRO OPERATIVO DE TRAMITACIÓN ESPECIAL.

EXTRACTO: S/ EFECTUAR DESIGNACIONES EN EL MARCO DE LA LEY N°2343 DE: AGUIAR BLANCA, RODRÍGUEZ ARTURO, ANDRADE DOMINGA, TORRES RAÚL, ESTELLA JORGE, SAD GREGORIO, LEZCANO MARÍA, PERALTA CARINA, GIMÉNEZ SERGIO, PEREYRA YANINA.

61 / 08

DICTAMEN N°

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

Traídas las presentes actuaciones a efectos de emitir opinión, sin perjuicio de efectuarse las correcciones pertinentes en materia ortográfica y gramatical, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que el acto administrativo proyectado a fs. 116/118 se encuentra en condiciones de ser elevado al señor Gobernador para su suscripción.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 30 ENE 2008
d.m.m.



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA